



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ADULTIZACIÓN EN LA NIÑEZ VINCULADO AL TRABAJO INFANTIL EN CONTEXTO DE POBREZA

Trabajo Final de Grado

Formato: Monografía

Estudiante: Maria Virginia Machado Sobrera

C.I: 4.209.309-7

Tutora: Lic. Mag. Erika Capnikas Nemirovsky

Revisora: Lic. Mag. Isabel Rodriguez

Montevideo, Setiembre 2022

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a la Facultad de Psicología (UDELAR) por permitirme estudiar la carrera de Licenciatura en Psicología, asimismo por brindarme las herramientas necesarias para mi formación académica, y en general a los docentes de las diferentes materias cursadas.

También agradecerle a mi Tutora Erika Capnikas, quién no solo me oriento y me guió en este proceso de la elaboración del Trabajo Final de Grado, sino también por el acompañamiento en los diferentes encuentros.

A mi revisora Isabel Rodriguez por su participación en la revisión del Tfg, indicando y sugiriendo los aspectos a mejorar para lograr un buen abordaje en el trabajo realizado.

Luego, un pilar fundamental en todo este proceso fue mi familia, (mis padres: Adan y Adriana, y a mi hermana Bárbara), brindándome un apoyo incondicional, comprensión, y siendo un sostén primordial en este proceso movilizador desde todo punto de vista.

En especial a Ale, compañera de estudios que se convirtió en una gran amiga, con su ayuda y apoyo, tanto dentro como fuera de la Facultad.

Y por último a mis amigas Lucia y Paty, quienes me acompañaron y estuvieron siempre presentes.

Índice

Resumen	4
Abstract.....	5
Introducción.....	6
Marco teórico.....	7
1. Infancia.....	7
1a. Concepción de infancia.....	7
1b. Primera y Segunda Infancia	9
1c. Distinciones de roles: adultos y niños/as.....	12
2. Recorrido histórico de la conceptualización de infancia.....	14
2a. Infancia Edad Media – Modernidad	14
2b. Infancia y sus implicancias.....	18
3. La importancia de los padres en la estructuración psíquica de los niños y niñas	20
3a. Lugar que ocupa el niño/a en su entorno familiar	22
3b. Función Materna y Paterna	24
4. Pobreza	32
4a. ¿A qué llamamos pobreza?	32
4b. Trabajo Infantil	33
5. Conclusiones.....	37
6. Referencias bibliográficas.....	39

Resumen

El presente Trabajo Final de Grado tiene como propósito indagar, analizar e integrar contenidos y conceptos teóricos acerca de la temática Adultización en la niñez vinculado al trabajo infantil en contexto de pobreza.

Dentro de los temas a abordar, se encuentra la concepción de infancia, y dentro de la misma, la diferenciación entre Primera y Segunda infancia; tomando la perspectiva de los distintos autores que analizan dicha dimensión. Asimismo, se expondrá acerca de la distinción de roles entre los niños/as y adultos, aludiendo a las distintas perspectivas de diferentes autores del tema de referencia.

En un breve recorrido de la conceptualización de la infancia y el lugar del niño a lo largo de la historia, se intentará visualizar sus transformaciones e implicancias.

A continuación se analizará la importancia de los padres en la estructuración psíquica de los niños y niñas; el lugar que ocupa ese niño o niña en su entorno familiar, y las funciones materna y paterna.

Por último, este trabajo abordará desde el concepto de pobreza, cómo el trabajo infantil impacta en el niño o niña, haciendo una breve alusión al maltrato infantil.

Palabras Claves: Infancia - Adultización - Trabajo Infantil - Pobreza

Abstract

The purpose of this Final Degree Project is to investigate, analyze and integrate contents and theoretical concepts about the theme Adultization in childhood linked to child labor in the context of poverty.

Among the issues to be addressed, is the conception of childhood, and within it, the differentiation between Early and Second childhood; taking the perspective of the different authors who analyze this dimension. Likewise, it will be exposed about the distinction of roles between children and adults, alluding to the different perspectives of different authors of the reference topic.

In a brief overview of the conceptualization of childhood and the place of the child throughout history, an attempt will be made to visualize its transformations and implications.

Next, the importance of parents in the psychic structuring of children will be analyzed; the place that this boy or girl occupies in his or her family environment, and the maternal and paternal functions.

Finally, this work will address from the concept of poverty, how child labor impacts the boy or girl, making a brief allusion to child abuse.

Keywords: Childhood - Adultization - Child Labor - Poverty

Introducción

La presente monografía se enmarca en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología, de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay. En el mismo se pretende profundizar un tema de especial interés personal, como lo es la Adultización en la niñez vinculado al trabajo infantil, tomando como referencia el contexto de pobreza.

Con respecto a la infancia, se aborda su concepción desde el punto de vista etimológico y como categoría según la perspectiva de los diferentes autores. También se da cuenta de la distinción entre Primera y Segunda infancia, haciendo hincapié en aquellas características propias de cada etapa evolutiva.

Se hará alusión también a los diferentes roles de los niños/as y adultos, desde el análisis que realizan los distintos autores de esta nueva realidad. En este sentido, la finalidad es comprender sobre las transformaciones y problematización que tiene dicha distinción.

Por otra parte, el abordaje del recorrido histórico de la conceptualización de infancia en las diferentes épocas, se realizará con el fin de comprender las transformaciones y evoluciones que ha ido teniendo el niño a lo largo del tiempo.

A efectos de comprender la importancia que tienen los padres en la estructuración psíquica del niño y niña, se desarrollará la relevancia que tiene la familia para el niño/a tanto a nivel del desarrollo como en su constitución como sujeto social. Exponiéndose nociones relevantes como lo son: el nacimiento del bebé, el deseo de los padres y el rol de la función materna y paterna hacia el recién nacido o bebé.

Avanzando en el desarrollo del trabajo se ahondará en la problemática del trabajo infantil, y el impacto que tiene en el niño o niña. Para ello se toma de referencia el contexto vulnerable como lo es la pobreza; dando cuenta de su significado. Se hará una breve mención al maltrato infantil.

En cuanto a la elección de la temática, el interés surgió en el hecho de comprender y analizar la adultización en la niñez.

Marco teórico

1. Infancia

En virtud de su complejidad, amplitud y actualidad, se desarrollará en primer lugar, la concepción de infancia, y dentro de ella la distinción entre primera y segunda infancia, finalmente la problematización y transformaciones de los roles de los niños/as y los adultos.

1a. Concepción de infancia

La palabra "infancia" requiere presentar la categoría desde el punto de vista etimológico, dando cuenta de su significado, y las diferentes perspectivas en relación a ella.

Desde el punto de vista etimológico infancia viene del latín *infantia* que significa incapacidad de hablar. Significado mismo que nos remite a la relación que construye el sujeto con el lenguaje; relación en la que no hay inicio ni llegada, ni interno ni externo, tampoco etapas por vivir ni momentos pasados. La infancia en este sentido es una dimensión en la que se está siendo en un tiempo lógico, donde lo íntimo y lo externo tienen una función paradójica. Lo íntimo está contenido por una puesta en acto (creativo o juego), y lo externo (el Otro o lo otro) por lo íntimo, es decir, esto es lo que nos lleva a reflexionar en la infancia como posibilidad inacabada; como condición permeable donde habita la imposibilidad de hablarlo todo (Corominas citado por Acuña, 2018, p.328).

Considerando la importancia del significado de la palabra infancia la cual se asocia a la incapacidad de hablar, en palabras de Acuña (2018). Se visualizan análisis similares respecto a esta categoría también desde el Ministerio de Desarrollo Social (2016), donde se plantea que:

Etimológicamente, el origen del concepto de infancia es meramente descriptivo, proviene del latín *infantia*, que significa "el que no habla". Esta idea devino en la noción social, reforzada a través del derecho, que diferencia un antes y un después en el desarrollo del niño en relación al uso de la razón, la madurez, la competencia, la imputabilidad, la minoridad, etc. Esta visión de la infancia conlleva representaciones negativas, ya que se entendía que los niños y niñas "aunque hablen, no tienen nada interesante que decir, no vale la pena escucharlos" (p.23).

Aquí amerita mencionar que Bustelo (2012) considera tomando como referencia la perspectiva de Foucault que:

(...) uno podría pensar la infancia desde la violencia adulta sobre el cuerpo infantil: del “cuerpo de los suplicios, domesticado, marcado, mutilado, descompuesto, obligado, sujetado; cuerpos que son repartidos organizados, separados, reunidos”, en los términos de un antagonismo en donde uno se vale de la violencia y el otro la padece. La infancia es entonces una categoría relacional en la que se pone en juego el poder (...). La infancia no es un sujeto a priori o un sujeto jurídico abstracto formal sino una construcción histórica y relacional (p.292).

Continuando con la línea de Bustelo (2012), en relación a la consideración de la infancia como histórica y relacional; también se destaca que la noción de infancia para Jaramillo (2007) se enmarca dentro de un carácter histórico y cultural, y a su vez este hecho produjo que fueran cambiando sus acepciones a lo largo del tiempo. Menciona que para definirla se necesita tener en cuenta el contexto cultural de la época.

Tomando en cuenta lo esbozado anteriormente y visualizando las similitudes en relación a la infancia, se considera de interés dar cuenta lo que se plantea en el MIDES (2016) que:

El concepto de infancia se construye en base a dos componentes: uno social e histórico, que es universal a todos los niños y niñas pertenecientes a una época determinada, y otro individual que refiere a la singularidad y construcción subjetiva de cada experiencia infantil (p.19).

En esta misma línea, Bustelo (2012) afirma lo mencionado anteriormente que:

La infancia es un campo social e histórico. Por campo entendemos el espacio de luchas sociales y discursivas para regular la reproducción o recomposición del *statu quo*. Histórico quiere decir que hay una temporalidad en donde esas luchas se configuran o reconfiguran surgiendo así nuevas discursividades (p.294).

A continuación se procede a presentar la infancia como categoría, para esto se tomará en cuenta planteamientos y paradigmas de diferentes autores, con el fin de comprender su dimensión.

En el MIDES (2016) se hace mención a que:

La infancia puede analizarse e interpretarse como un grupo, como una categoría social o como una generación dentro de cada sociedad. No solo se circunscribe en las relaciones padres-hijos o maestros-alumnos, sino que forma parte de relaciones intergrupales, intercategoriales e intergeneracionales. Son relaciones macrosociales entre los adultos y los niños de cada sociedad (p.23).

Ahora bien, cuando se hace referencia a la infancia como categoría, Bustelo (2012) expresa que:

En realidad la infancia es una categoría homogénea respecto a la adultez que es como su exterior constitutivo. Pero es heterogénea respecto a las distintas dimensiones que la cruzan como clase social, etnia, género, pertenencia urbana o rural, pertenencia religiosa, lenguaje, etc.; y, sobre todo, a la temporalidad histórica (pp.290-291).

Por su parte, Bustelo (2012) toma los aportes de Qvortrup y sus tesis constitutivas de la sociología de la infancia, quien considera que la infancia es una instancia singular y característica dentro de una estructura general de una sociedad. En este sentido, la infancia entonces no es una fase o estado, ni una transición o cambio, tampoco un período, sino una instancia invariable. Se podría considerar que la infancia no solo es una categoría compleja sino que también una categoría histórica e intercultural.

1b. Primera y Segunda Infancia

En particular, respecto a la infancia, Carli (1999) plantea que no es viable hablar de “la” infancia, sino que de “las” infancias, ya que éstas siempre hacen mención a muchos y diferentes caminos, distintos y cada vez más impregnados por la desigualdad, donde es posible, sin embargo, situar algunos procesos ya sean comunes y/o globales que la atraviesan (p.13).

En este sentido, Carli (1999) manifiesta que:

Esa mutación se caracteriza, entre otros fenómenos, por el impacto de la diferenciación de las estructuras y de las lógicas familiares, de las políticas

neoliberales que redefinen el sentido político y social de la población infantil para los estados-naciones, de la incidencia creciente del mercado y de los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana infantil, y de las transformaciones culturales, sociales y estructurales que afectan la escolaridad pública (...) (p.13).

Considerando los aportes de Carli (1999), quien hace mención a las "infancias", se procede a realizar la distinción entre Primera y Segunda infancia, dado que cada etapa transcurre por diferentes momentos.

En este sentido Jaramillo (2007) plantea que:

Se entiende por Primera Infancia el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socioafectiva, entre otras (p.110).

En esta misma línea, respecto a la primera infancia el MIDES (2016), tomando los aportes de Irwin, plantea que:

La primera infancia es una etapa de alta sensibilidad para el desarrollo de las personas a lo largo del ciclo vital. En los primeros dos años de vida se constituye una parte importante del desarrollo intelectual, emocional, físico, inmunológico y social. Entre los 2 y los 5 años se establecen los pilares del aprendizaje futuro, de la educación formal y de las competencias sociales (p.21).

Jaramillo (2007) con respecto a la Segunda Infancia menciona que comprende a las edades que van desde aproximadamente los 8 a los 10 años, y corresponde a la educación básica. También manifiesta que la educación básica habilita a los niños y niñas de 6 a 10 años a que puedan desarrollar sus potencialidades de antes o las ya adquiridas. Esto los prepara para integrarse a la comunidad con un sentido constructivo para sí mismo y frente a los demás, esto suele darse a través de un proceso de socialización secundaria que incluye contenidos culturales posibilitando una actitud responsable frente a la sociedad.

Relacionado a lo manifestado anteriormente, según Colombo y Beigbeder de Agosta (2012), "Un niño, tanto en su primera como en su segunda infancia, está incipientemente reconociendo roles, descubriendo emociones, sensaciones y sentimientos, estableciendo vínculos y construyendo hipótesis acerca de los valores de vida" (p.13).

Jaramillo (2007) puntualiza que a la concepción de infancia merece que se le de importancia y al mismo tiempo distinguir su condición o carácter de conciencia social, dado que ella transcurre entre un primer agente socializador como lo es la familia y como segundo agente socializador la escuela. Este segundo agente, toma especial relevancia dado que en los últimos tiempos se ve incrementada la ausencia de las madres de familia debido a la inserción de las mismas en el mercado laboral. Entonces se podría señalar que tanto la familia como la escuela tienen gran relevancia en la consolidación de la infancia.

En este punto es pertinente mencionar el planteamiento de Narodowski (2013) entre la infancia hiperrealizada y la infancia desrealizada.

Según Narodowski (2013) una infancia hiperrealizada "es una suerte de infancia 3.0", donde incluiría a aquellos niños que están conectados a la tecnología todo el día, ya sean a tablets, smartTV, smartphones, consolas de videojuegos. Niños de la era virtual y digital, que no pueden imaginarse un mundo sin conexión y acceso a la información por medio de internet. Los niños de ahora parecen ser maestros de sus padres y de sus maestros. Allí la satisfacción es inmediata, los niños sienten que no es necesaria la protección de sus padres (p.25).

Por otra parte, dicho autor hace mención a otra realidad, la infancia desrealizada mejor conocida como "infancia de la calle". En la misma se encuentran aquellos niños que trabajan desde edades tempranas, que viven en situación de calle, que carecen del cuidado de un adulto o referente por lo cual han adquirido herramientas para ser independientes y autónomos. En su gran mayoría son chicos que intentan subsistir por la noche ya sea trabajando, pidiendo en las calles y/o buscando algún refugio dónde dormir. Esta situación los lleva a construir una serie de códigos que les otorga una cierta autonomía económica y cultural, es decir les permite realizarse, o mejor dicho desrealizarse como infancia. Por lo tanto, son niños que no están infantilizados, es decir, su definición como niños es difícil, ya que no despiertan aquellos sentimientos de ternura y protección que deberían despertar. Esto podría deberse a que los niños cuentan con recursos necesarios para no depender de un adulto, ya que no rinden cuentas a nadie y adoptan sus propias categorías morales de la calle. Por esta razón, los adultos creen innecesaria su protección (Narodowski, 2013, p.30).

Continuando con lo expuesto por Narodowski (2013), en relación a la infancia desrealizada, plantea que:

Para estos niños no habrá una infancia realizada sino que, a lo sumo, el Estado o las organizaciones no gubernamentales serán capaces de implementar

distintas políticas de compensación para ellos. Ya no se busca la posibilidad de hacerlos dependientes y heterónomos. Así surge una nueva categoría de niño incorregible: el infante o el adolescente marginal sin retorno, para quien nuestras naciones bajan la edad de imputabilidad de los delitos penales, posibilitando su enjuiciamiento, olvidando su calidad de niño o adolescente para que encuentren penas iguales a la de los adultos (p.31).

Al decir de Skliar (2012):

Los niños son sujetos concretos, la infancia bien podría ser un estado, una condición, una duplicación que realizan los adultos sobre los niños. Porque los niños tienen rostros, edades, semblantes, gestos, acciones, días, noches, sueños, pesadillas, piernas, nombres. Cuando intentamos encajar a los niños a la infancia, algo, mucho, se pierde, se evapora. Pero cuando sustraemos a los niños de la infancia, también algo se pierde, algo se esfuma. Y en ambos casos permanece un cierto gesto de disgusto, de incomodidad, de dolor, de indiferencia (p.70).

1c. Distinciones de roles: adultos y niños/as

En este punto se hará hincapié en los roles entre el niño/a y el adulto, desde la perspectiva de autores que analizan esta nueva realidad.

Narodowski (2013) expresa que en nuestra infancia algo está cambiando. Habitualmente los adultos eran responsables de cuidar y proteger de una infancia vulnerable. En este contexto entonces se considera al niño como sumiso y de incompleta razón, lo que lleva a que sus conocimientos sean considerados poco útiles convirtiéndolo en un ser obediente. Es decir, la infancia se traduce a un sentido de dependencia, obediencia y heteronomía.

Mientras que por otra parte, Narodowski (2013) se cuestiona:

Y ahora, ¿por qué deberían obedecernos? Si ahora son ellos los que tienen el lugar del saber informático y telemático. Son ellos los poseedores de un mundo tan legítimo como el nuestro. Un mundo como el del adulto, donde consumen y luego existen; y si no consumen, emergen con violencia y finalmente existen, aunque esa emergencia les cueste el encierro, la prisión y hasta la muerte (pp.33-34).

En este sentido, se podría pensar que debido a su capacidad para elegir y su independencia tecnológica los chicos son cada vez “más adultos”. Sin embargo, son cada vez más los chicos indefensos a consecuencia de la influencia ejercida por los medios de comunicación y la inclinación al consumo, si bien los pone en una posición privilegiada, también los expone y los debilita. Esta situación invita a reflexionar acerca de la existencia de nuevas infancias, dado que se está ante una época de nuevas ilusiones pero también de nuevas desilusiones (Narodowski, 2013, pp.34-35).

En palabras de Cortés (2011) el comportamiento de los niños parece estar cambiando, dado que en aras de lograr su satisfacción se comportan de manera muy decidida sin vergüenza, únicamente guiados por sus impulsos. Es decir, fenómenos como el bullying, las relaciones sexuales, la masturbación, la venta de drogas, el robo y la prostitución están a la orden del día y al alcance de los niños; donde antes estas conductas eran propias de personas adultas o adolescentes.

Por su parte, Skliar (2012) plantea que la infancia no ha podido subsistir a fenómenos como la globalización, la escolarización en edades muy tempranas, así como tampoco a las imágenes pervertidas de la publicidad, ni a las representaciones naïf que continuamos reproduciendo. Tampoco sobrevive al hambre en demasía ni al consumo.

Al decir de Narodowski (2013):

Antes, la infancia solo era la paciente espera a la adultez. Distintos rituales nos indicaban que nos acercábamos a esa etapa: el primer sueldo, el debut sexual, el primer auto, las primeras vacaciones sin la familia. Pero, en la actualidad, nuestros niños no esperan; desde edades cada vez más tempranas nos demuestran que ya están realizados como tales. El acceso al conocimiento ya no está en los últimos estantes inalcanzables de una biblioteca, está en sus manos. Aprenden el dominio del control remoto, del DVD, de la tablet sin necesidad de un manual de instrucciones, sin un adulto que los guíe (pp.25-26).

Por su parte, Carli (1999) plantea que: (...) “en la actualidad, a pesar de los avances científicos y del reconocimiento jurídico de los derechos del niño, su vida sigue estando amenazada por las políticas de ajuste y la desresponsabilización del Estado de su rol público” (p.17).

Con la finalidad de concluir este punto, es de destacar la idea y el planteamiento de Carli (1999), el cual menciona que:

Si admitimos que la infancia es una construcción social, el tiempo de infancia es posible si hay, en primer lugar, prolongación de la vida en el imaginario de una sociedad. (...). Pensar la infancia supone previamente la posibilidad de que el niño devenga un sujeto social que permanezca vivo, que pueda imaginarse en el futuro, que llegue a tener historia (p.16).

2. Recorrido histórico de la conceptualización de infancia

Continuando con el desarrollo de la temática planteada, se realiza un breve recorrido histórico de la conceptualización de infancia. Con el fin de comprender cómo ha ido evolucionando y transformándose la categoría de la infancia, así como también el lugar que ha ocupado el niño históricamente.

2a. Infancia Edad Media – Modernidad

Este apartado interpela cuestionarse:

¿Qué acontece desde la época de la Edad Media a la Modernidad respecto a la infancia?

En primer lugar, mencionar que: “en los años 354 - 430 hasta el siglo IV se concibe al niño como dependiente e indefenso ('los niños son un estorbo', 'los niños son un yugo')” (Puerto Santos citado por Jaramillo, 2007, pp.110-111).

Por su parte, Bustelo (2012) manifiesta que:

Haciendo un recorte y siguiendo las formulaciones de Ariés, no había infancia en la Edad Media. Las niñas eran apartadas y criadas en la vida doméstica y preparadas en su función reproductora para el matrimonio. Los niños, una vez completada sus capacidades psicomotoras, eran integrados directamente en la sociedad. No había diferencias entre niños y adultos: los niños vivían mezclados con los adultos y escogían sus propios maestros. Los niños eran considerados

adultos jóvenes y, por lo tanto, la categoría infancia como instancia diferenciadora por edad no existía (p.288).

Siguiendo a Satriano (2008), es en el Renacimiento donde la iglesia comenzó a propiciar o motivar el reconocimiento del niño, apoyando por un lado, la lactancia materna como un componente fundamental para su sobrevivencia, y por otro, el vínculo afectivo mutuo entre madre e hijo. La misma autora haciendo referencia a Ariés, menciona que es en Europa que surge el “sentimiento de infancia”, a partir del siglo XV, debido no solo a la producción mercantil sino también a las nuevas formas del tráfico comercial (p.1).

Aquí amerita dar cuenta que:

Durante el siglo XV en la concepción de infancia se observa cómo “los niños son malos de nacimiento”. Luego, en el siglo XV, el niño se concibe como algo indefenso y es por ello que se debe tener al cuidado de alguien y se define el niño “como propiedad”. Para el siglo XVI ya la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño” (Puerto Santos citado por Jaramillo, 2007, p.111).

En palabras de Satriano (2008), la aparición de la concepción de infancia, se produce en los siglos XV a XVII, generando una de las modificaciones más grandes de la sociedad occidental. En este sentido, hay un cambio ya que la infancia abandona el lugar de residuo de la vida comunitaria y de indiferenciación del mundo de la adultez.

Por consiguiente amerita puntualizar que:

En los siglos XVI y XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce infante “como un ángel”, el niño como “bondad innata”. Y en el siglo XVIII se le da la categoría de infante pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el infante “como ser primitivo” (Puerto Santos citado por Jaramillo, 2007, p.111).

En palabras de Bustelo (2012), es a fines del siglo XVII que se produjeron dos cambios que fueron fundamentales. Por un lado, y en primer lugar el cambio en la familia, donde comenzó a ser un ámbito de afección no solo entre los esposos sino también entre estos y sus hijos. Por otro lado, la familia ya no se trata de estar constituida fundamentalmente en función de la fortuna y de la propiedad, sino que en función de la educación y de sus

hijos. Entonces los niños y niñas de alguna manera salen del anonimato constituyéndose en una dimensión afectiva decisiva de la familia.

Asimismo, dicho autor plantea, que en segundo lugar el cambio fue con la aparición de la escuela, siendo aquel ámbito de encierro donde no solo era para disciplinar sino también para educar a los niños. Ello implicó que no se mezclaran más los niños con los adultos. Tanto la escolarización y los cambios en la familia, produjeron el surgimiento de la infancia como categoría en el capitalismo industrial (Bustelo, 2012).

Es importante destacar que en palabras de Satriano (2008):

El paso del niño a la adultez se va dando de forma natural: de la dependencia a la autonomía, de la carencia de razón a la razón adulta. El nacimiento del hombre está signado por la capacidad de aprender. La tabula rasa aquí no es total, no habrán de imprimirse conocimientos en ella sino a partir de una capacidad natural (p.2).

Cabe mencionar que según Satriano (2008):

Cuando la infancia deja de ocupar su lugar como residuo de la vida comunitaria, empieza a formar parte del cuerpo colectivo. Esta nueva perspectiva es una construcción social que concibe al niño como un cuerpo sujeto al poder ajeno a él, que necesita ser educado y que es dependiente de los adultos (p.2).

La Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF (2006) hace mención a la Declaración de los Derechos del Niño planteando que: "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento" (p.9).

Como lo postula, Satriano (2008), es en la época de la modernidad donde se genera un primer movimiento de segregación y así poder restablecer la niñez a la sociedad, pero con un status diferente: segregación y restitución indisolubles en el tiempo.

Por lo tanto, corresponde referir que: "A partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: 'el niño como sujeto social de derecho' " (Puerto Santos citado por Jaramillo, 2007, p.111).

En este sentido, es en la modernidad donde se comienza a diferenciar la infancia del mundo de la adultez, dado que las expectativas y experiencias empiezan a ser diferentes entre ambas. El niño es definido como sujeto de derecho a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, donde se reconoce en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Considerar a los niños como ciudadanos de alguna manera es reconocer los derechos y obligaciones de todos los actores sociales (Jaramillo, 2007).

Retomando la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF (2006) expone que:

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana (p.6).

Para Ulriksen de Viñar (2005), "Trabajar con el concepto de niño-sujeto de derechos, significa reconocer el lugar fundamental de la construcción de la subjetividad del niño, antecesora de la personalidad que se manifestará en la adolescencia y la vida adulta" (p.2).

Carli (1999), menciona que Sarmiento "consideraba al niño como un menor sin derechos propios, que debía subordinarse a la autoridad disciplinaria del maestro y de los padres; pero a la vez lo consideraba una bisagra con la sociedad futura" (...) (p.19).

Se considera distinguir un planteamiento de suma importancia que realiza Carli (1999) dado que:

La mirada de los historiadores de la infancia, (...) ha estado centrada en el relato de los procesos por los cuales, a partir de la modernidad, la infancia adquirió un status propio como edad diferenciada de la adultez, en cómo el niño se convirtió en objeto de inversión, en heredero de un porvenir. La mirada de los psicoanalistas, en cambio, ha estado atenta a la singularidad del niño, ha focalizado la temporalización de la subjetividad, para leer y analizar las articulaciones complejas que se tejen en la historia infantil con lo histórico-social (p.12).

Asimismo Carli (1999) se refiere a que:

La pretensión de sujetar al niño a un orden instituido (en este caso, el escolar) y de definir desde allí su identidad, no llega a ser total, en la medida en que, como toda identidad, la del niño es siempre precaria, relacional y abierta. Los niños nunca quedan absolutamente capturados o fijados por las prescripciones adultas o por la lógica de las instituciones: están atravesados por la historia en su carácter de sujetos en constitución (p.26).

Amerita mencionar que según Cortés (2011):

En los inicios del siglo XX los niños no podían presenciar conversaciones entre adultos; se les decía: "Váyase al patio a jugar, que esto es conversación de adultos". A cierta hora ya tenían que estar dormidos, porque "los niños no pueden trasnochar". No podían decir malas palabras, porque "un niño no puede ser grosero". Tenía que dormir con las manos sobre las cobijas, porque "un niño no se toca el cuerpo por debajo de la ropa". Escuchaba y guardaba silencio mientras un adulto le hablaba, pues "el adulto ordena y el niño escucha". En resumidas cuentas, permanecía aún la imagen de niño al estilo victoriano (p.71).

Se considera de relevancia mencionar que para Carli (1999): "La construcción social de la infancia moderna se relaciona no sólo con las transformaciones de la familia sino con la emergencia de la escolaridad" (p.23).

2b. Infancia y sus implicancias

En este apartado, se presentan diversas perspectivas y paradigmas de distintos autores, donde analizan si la infancia ha desaparecido o si desapareció.

En palabras de Carli (1999) algunos autores entienden que el concepto de infancia desarrollado por la escuela ha sido barrido a consecuencia de los medios masivos de comunicación. Postman citado por Carli (1999) afirma que, en tanto la infancia fue creada por los medios gráficos, la tecnología es la que la está extinguiendo y haciendo que desaparezca, a consecuencia de la modificación de la forma de acceder a la información y al conocimiento. Por otra parte, Carli (1999) menciona al politólogo italiano Giovanni Sartori quien plantea la idea de construcción de un nuevo tipo de niño, es el "video-niño", ya que la televisión se considera como una nueva paideia (p.14).

En contraposición de lo que plantea Postman anteriormente, Carli (1999) desde su lugar, menciona que ya sea por las consecuencias de la globalización, por cómo impacta la cultura del consumo en las nuevas edades o por la exclusión social o por sus efectos combinados, el borramiento de aquellas diferencias existentes entre los niños y los adultos, es que no puede afirmar en forma definitiva que la infancia desaparece.

Desde la perspectiva de Carli (1999), éste plantea que es “nuestra” infancia la que de alguna manera desapareció, aquella que desapareció es, no solo la de los que son hoy adultos, sino aquella que quedó impregnada en su memoria biográfica (p.16).

Cortés (2011) destaca una idea de Postman:

Con la televisión, la jerarquía de la información se derrumba [...] El punto esencial es que la televisión presenta la información en una forma indiferenciada en cuanto a su accesibilidad, y esto significa que la televisión no necesita hacer distinciones entre las categorías 'niño' y 'adulto' (p.70).

En esta misma línea, en palabras de Satriano (2008): "El consumo generalizado produce un tipo de subjetividad que hace difícil el establecimiento de la diferencia simbólica entre adultos y niños. El acceso indiferenciado a la información y al consumo mediático distinguen cada vez menos las clases de edad" (p.4).

Cortés (2011) menciona que:

(...) es posible decir que la división entre infancia y adultez desaparece en tanto que la televisión lo que hace es comenzar a abrir secretos, dejar que los niños accedan a información que antes era sólo para adultos; la televisión hace público lo que anteriormente era privado (p.71).

Se destaca la importancia de visualizar que, en palabras de Carli (1999):

Al admitir la aparente extinción de la infancia moderna, que en el imaginario (occidental y urbano) canonizado por la literatura infantil, los libros de lectura o las publicaciones escolares debía transcurrir entre la casa familiar, la escuela y las veredas del barrio, entre la vida pública y el mundo privado, entre la autoridad de los adultos y los secretos de los niños, se parte de un supuesto y de la constatación de una pérdida. Ese supuesto es el que indica que esa infancia tuvo un status histórico y que la crisis de la modernidad barrió con ella (p.18).

3. La importancia de los padres en la estructuración psíquica de los niños y niñas

En esta instancia, es de interés incorporar una breve introducción acerca de la importancia que adquiere la familia para el niño y niña, tanto a nivel del desarrollo como en su construcción de sujeto social.

En este sentido, es necesario distinguir los aportes de Jaramillo (2007), dado que plantea que la familia es el primer agente de socialización del niño y la niña, el primer espacio social con el que se encuentra, y a través de dicho agente es que se les brindan sus primeras vivencias, como ser el trato de seres individuales diferentes. Es el primer grupo que tienen de referencia en cuanto a las normas y valores que el niño toma como propias, y que le darán las herramientas para en un futuro hacer sus propios juzgamientos sobre sí mismo. Las experiencias de índole social que vivencian a partir del núcleo familiar son las que van a determinar o actuar como base de su personalidad. La familia tiene a su cargo la transmisión al niño de la cultura, así como también la tarea de inculcar normas, principios, valores, que le ayudarán a aprender a vivir en sociedad, porque es de esta manera donde puede experimentar por primera vez las distintas conductas y actitudes que se consideran socialmente válidas y aceptables, a partir de cada género. Es en la familia el lugar donde el niño o niña aprende a ser tal.

Asimismo, Suárez y Vélez (2018) mencionan que:

(...) en el seno de la familia se construyen los principios básicos para el desarrollo humano tales como la identidad, costumbres, el respeto, el diálogo, la tolerancia, convivencia, entre otros aspectos que fomentan el bienestar de cada individuo y de su entorno (p.183).

Es por ello, que importa remarcar que Suárez y Vélez (2018) afirman que a partir de los modelos parentales que se desarrollan en las distintas familias, son los que fomentan el desarrollo del niño, tanto social como afectivo. La familia es el lugar donde el niño va a tener su primer vínculo, por eso desde la misma se debe procurar una buena comunicación, afecto, apoyo, y herramientas sociales que beneficien el desarrollo de los niños y niñas de forma integral.

Siguiendo con el planteamiento anterior, UNICEF (2006) postula: "Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión" (p.8).

En esta misma línea, Winnicott (1956) menciona que:

(...) un medio suficiente en la primera fase permite que el pequeño comience a existir, a tener experiencia, a construirse un yo personal, a dominar los instintos, y a enfrentarse con todas las dificultades inherentes a la vida. Todo esto le parece real al pequeño, que es capaz de poseer un self que a la larga incluso, puede permitirse sacrificar la espontaneidad, incluso morir (p.411).

Winnicott (1956), también plantea que: (...) "sin una inicial provisión ambiental satisfactoria este self capaz de morir jamás se desarrolla. (...). Si no hay caos, aparece un falso self que oculta al verdadero self, que se aviene a las exigencias, que reacciona ante los estímulos" (...) (p.411).

Asimismo, Winnicott (1956) hace referencia a que: (...) "donde haya habido un fracaso en esta primera fase, el pequeño se ve atrapado en unos primitivos mecanismos de defensa (falso self, etc.), que corresponden al temor a la aniquilación" (...) (p.411).

En este punto es de interés visualizar que en palabras de Suárez y Vélez (2018), el individuo comienza a aprender a vincularse desde que es niño con la familia, en el entendido de que es allí donde se van a aprender las bases para relacionarse con las demás personas; así como también la manera de pensar, los principios, el modo de vida, costumbres, entre otros, lo cual sirven para conformar la personalidad del individuo, para luego desarrollarse o desenvolverse en un entorno cultural y social.

En este punto amerita aludir que UNICEF (2006), postula:

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad (p.8).

En este sentido son pertinentes los aportes de Suárez y Vélez (2018), quienes plantean que el rol de la familia en el desarrollo a nivel social es relevante, en la medida que capacita tanto a los niños como a los adolescentes para su desenvolvimiento futuro dentro de la sociedad. Los valores y acciones que se sustentan en la familia, van a repercutir directamente en el bienestar de las demás personas. Durante la crianza y la protección que se les brinda a los individuos dentro del hogar, impregnado de afectividad y basado en la interacción y el estilo de enseñanza del padre, les otorgan bases que les

posibilita ser mejores individuos, con la finalidad siempre del bienestar a nivel social, abandonando individualidades y formando parte de la sociedad.

Como bien se señala en el Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 17.823), en el artículo 24 “(Derecho a la protección).- Todo niño y adolescente tiene derecho, hasta la mayoría de edad, a recibir de sus padres y responsables la protección y cuidados necesarios para su adecuado desarrollo integral y es deber de éstos el proporcionárselos”.

En palabras de Colombo y Beigbeder de Agosta (2012):

(...) un niño es sobre todas las cosas un ser que necesita cuidado, afecto, contención, límites, valores, un lugar dentro de la familia y un lugar dentro de la sociedad. Necesita de adultos que lo ayuden en su crecimiento y que le brinden los recursos indispensables para ir comprendiendo la realidad en la que vive y se adapten tanto a sus necesidades como a sus posibilidades (p.14).

3a. Lugar que ocupa el niño/a en su entorno familiar

En este apartado, en pos de comprender y visualizar el lugar que ocupa el niño para su familia, se abordarán distintas dimensiones como lo son: el nacimiento del bebé, el deseo de los padres; así como también el rol de la función materna y paterna hacia el recién nacido.

En primer lugar, Cabella y Nathan (2014), tomando los aportes de Lesthaeghe, plantean que:

La transformación de las familias es uno de los rasgos más sobresalientes del cambio social de las últimas décadas. La caída de los matrimonios, compensada por el fuerte aumento de las uniones consensuales, el incremento de los divorcios, la reducción de la fecundidad y el aumento de la procreación fuera del matrimonio contribuyeron a crear un panorama familiar cuyas principales características son la diversidad y la inestabilidad. Este proceso tuvo sus primeras manifestaciones en los países de Europa Noroccidental a fines de la década de 1960 y progresivamente fue alcanzando dimensiones globales (p.21).

Cabella y Nathan (2014) quienes tomando la perspectiva de Coontz, plantean que: “Si bien ninguna de las formas familiares actuales es nueva, la simultaneidad de tantas

alternativas en la organización de la vida familiar singulariza las sociedades occidentales de fines del siglo XX e inicios del XXI" (p.21).

Continuando en la misma línea, Cabella y Nathan (2014), quienes toman los aportes de Coontz, mencionan que: "la coexistencia -socialmente aceptada- de familias monoparentales y biparentales, intactas y recompuestas, de parejas heterosexuales y homosexuales, de único o doble ingreso, casadas o en unión consensual, no se ha registrado en ningún otro momento de la historia" (p.21).

A su vez, para Suárez y Vélez (2018), "Existen diversas tipologías familiares, pero en nuestra sociedad, el tipo de familia más extendido es el nuclear, convirtiéndose en un punto de referencia" (p.177).

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, en palabras de Carli (1999), la construcción del niño como sujeto, sólo es viable analizarla teniendo en cuenta la estrecha o limitada tensión entre la participación del adulto y la vivencia por parte del niño; entre la denominación de la construcción de la infancia a nivel social y la particular historia que tiene cada niño.

De lo que viene de decirse, en palabras de Carli (1999), es pertinente referir al lugar que va a ocupar ese niño o niña en su entorno familiar y para su familia. En este sentido, en el entendido de Flesler (2007): (...) "un niño puede tener lugar en una familia antes de nacer" (p.44).

Justamente Flesler (2007), menciona que Lacan, hace hincapié en lo importante que es para una persona o bebé el acontecimiento o hecho de haber sido deseado por sus padres.

La misma autora señala que: "En la madre, el deseo de un hijo no ha surgido sólo a raíz de una falta promovedora del anhelo de tenerlo, sino también de una ilusión de obtenerlo" (Flesler, 2007, p.46).

Ulriksen de Viñar (2005), entiende que desde antes que nazca el bebé ya está en juego, tanto la lógica de la parentalidad ya sea de forma anterior y prefigurada en la fantasía de los padres. La familia se anticipa a pensar ya en el nombre, menciona anhelos y proyectos, así como también de los posibles parecidos que esperan del bebé.

Con respecto a la madre, al decir de Flesler (2007): (...) "ella anticipará para él un lugar anudado, preexistente y necesario para el hecho mismo de engendrarlo. Tal operación

de anticipación impulsará el recubrimiento narcisista de su cuerpo y la llevará también a buscarle un nombre” (p.46).

En esta misma línea, Winnicott (1963) propone que: (...) “una madre y un padre no producen un bebé como un pintor un cuadro o un alfarero un jarrón”. Entre ambos comienzan un proceso de evolución donde el bebé es como un huésped primero en el cuerpo de su mamá, luego en sus brazos, y finalmente en el hogar de sus padres; el cómo resultará ese bebé se puede decir que está fuera del control de todos (p.111).

En relación a la idea anterior, sumamos el planteamiento de Acuña (2018), menciona que: "El desarrollo del niño como individuo es un proceso continuo que se inicia con su nacimiento, caracterizado por un crecimiento a nivel físico, emocional, motivacional, e intelectual” (p.330).

Por su parte, Suárez y Vélez (2018), aluden a que el nacimiento de un niño no solo implica proporcionarle cuidados físicos o protección, sino convertirlo y hacerlo partícipe de la especie humana, así como también integrarlo en aquella cultura en la que ha nacido donde las diferentes costumbres, tradiciones y normas ha de adoptar.

Es de importancia resaltar que Acuña (2018), plantea una secuencia donde el niño nace prematuro, y a su vez durante varios meses e inclusive años, hay una dependencia hacia sus padres. Únicamente con una lenta evolución mediante una secuencia de destetes es que el bebé logrará una maduración afectiva, lo cual lo habilitará a consolidar y vivir su destino como hombre o mujer.

3b. Función Materna y Paterna

Aquí se tratará de profundizar en relación al rol que desempeñan los padres, es decir, su función maternal y paternal hacia el recién nacido.

En palabras de Balparda y Schroeder (2014), plantean: (...) “entendemos que tanto la maternidad como la paternidad se definen, más que por la biología y la 'verdad' contenida en el ADN, por la función simbólica de trasmisión intergeneracional” (p.125).

Asimismo, Balparda y Schroeder (2014) tomando los aportes de Roudinesco, mencionan que:

Hoy se puede separar la “maternidad” en por lo menos tres “madres”: la que dona sus ovocitos (“madre” genética), la que lleva al hijo en su vientre nueve meses y

lo da a luz (“madre” portadora) y la que se encarga de criarlo (“madre” social), la madre legal, quien tiene la libertad de eliminar la huella del padre genitor (p.124).

Al decir de Ponce de León (2017), “La función materna ha sido caracterizada como aquella que aporta el sostén, la narcisización y la semantización primaria” (...) (p.73).

Por consiguiente y en relación a la madre, se debe remarcar que:

Tradicionalmente, en el medio familiar y social el grado de compromiso que tiene la madre es satisfacer las necesidades básicas de los hijos a través de la alimentación, el afecto y la estimulación intelectual y sensorial. Su presencia en el hogar crea las bases afectivas necesarias para que los demás miembros crezcan con estabilidad emocional, seguros de sí mismos y con valores que les permitan ser más autónomos y transparentes en sus relaciones interpersonales (Jaramillo, 2007, p.117).

Aquí es pertinente subrayar lo postulado por Ulriksen de Viñar (2005) en cuanto a que las relaciones tempranas del niño al igual que el desarrollo de su estructuración psíquica estarán definidas por aquella posibilidad de la mamá de saber que es el infante quien desde que nace y posteriormente-durante su desarrollo, es quien la sobrepasa frustrando su omnipotencia.

Relacionado a lo dicho anteriormente, se puede aludir que:

Desde la perspectiva psicoanalítica en las primeras etapas de la vida, se establece entre la madre y el hijo una relación en que ambos se transmiten a través de la mirada y del contacto de la piel, el conocimiento de la existencia del otro significativo, llegándose a un estado de coordinación en el vínculo, que proporciona gran satisfacción mutua. Si esta coordinación no se da, el niño lo registra como una gran frustración, que tendrá peso en su vida de relación. Las situaciones afectivas serán vivenciadas como “todo o nada” de gratificación o de frustración totales. Este es el modelo funcional de relación. Estas demandas de todo o nada son fuente de posteriores frustraciones y van generando una imagen negativa de sí, la fantasía de no recibir por no merecerlo, sentimientos de no-valoración de sí mismo y angustia intensa de la cual requiere defenderse (Acuña, 2018, p.337).

Por su parte, Cohen (2014) hace mención a que:

Diferentes corrientes teóricas en psicología consideran de vital importancia para los individuos las experiencias afectivas tempranas con los adultos responsables de sus cuidados, que motivan y ponen límites. El recién nacido no necesita a sus padres solo para satisfacer las necesidades primarias y orgánicas. También los requiere para intercambiar afecto, conocer el mundo que le rodea, manipular los objetos e instrumentos de una realidad social, hablar, comunicarse... constituirse en humano (p.107).

En esta misma línea, Ulriksen de Viñar (2005), afirma que la función de la madre es esencial en los primeros tiempos, en los momentos del parto y en los primeros tiempos del bebé. Sin embargo, puede no ser capaz de sostener tanto la pérdida como la separación que produce cierto cambio simbólico en las generaciones, es decir, no solo nace un niño sino que también nace una madre. El duelo que esto implica es debido a que la madre pierde el lugar de hija para ocupar el lugar de mamá, necesita de cierto espacio para que se le reconozca en su nuevo rol de madre.

Ulriksen de Viñar (2005), se refiere a que:

En los primeros tiempos del encuentro madre-bebe se construye un sistema a dos, dual; apuntado en los cuidados corporales y la atención a las necesidades fisiológicas del niño, son también esenciales la voz y la mirada de la madre en el intercambio sensorial y afectivo con el bebe (p.6).

En virtud de lo expresado, amerita introducir un concepto que plantea Winnicott (1963), que es la "preocupación materna primaria":

(...) se trata de que hacia el final del embarazo y durante algunas semanas después del parto, la madre está preocupada por el cuidado del bebé (o, mejor dicho, "entregada" a ese cuidado): ese bebé al principio le parece una parte de ella misma; además, se identifica mucho con la criatura y conoce perfectamente bien lo que ésta siente. A tal fin la madre utiliza sus propias experiencias como bebé. De este modo se encuentra también en un estado dependiente y vulnerable (p.111).

Desde el comienzo la madre nombra a su bebe, le habla, le confiere sentidos, atributos, principios, afectos. Esta instancia entre la madre y el bebe, se encuentra presente en el discurso a nivel familiar, del padre, por lo tanto esto hace que el tercero simbólico y

social no solo está presente sino que de alguna manera obstaculizará este vínculo a dos. En las primeras relaciones vinculares el tercero tiende a no ser incluido (Ulriksen de Viñar, 2005).

En palabras de Jaramillo (2007), hay roles específicos que cumple la madre que son provenientes de las tareas que lleva a cabo de forma habitual dentro de la familia. En este sentido, se le ha asignado a la mujer, desde lo biológico hasta la responsabilidad de proporcionar afectos a sus hijos. Por lo tanto, los ambientes que la madre conforma para cumplir con su rol, la habilita a tener un mayor acercamiento y oportunidad de manifestar afecto hacia sus hijos.

De acuerdo a lo mencionado, es importante comprender el vínculo de afecto entre la mamá y su bebé. Para dicha comprensión es pertinente invocar el concepto de apego según Bowlby (citado por Salinas-Quiroz, 2013):

El apego es un vínculo afectivo entre el cuidador y el bebé relativamente perdurable en el que el otro es importante como un individuo único y no intercambiable con el que se quiere mantener cierta cercanía. La principal función del apego es proporcionarle protección y seguridad al bebé a través de la cercanía para mantener la supervivencia (p.2).

En relación al apego Salinas-Quiroz (2013) por su parte, plantea que: "Se trata de un lazo irremplazable-específico y discriminativo-dependiente de las prácticas de crianza" (p.2).

Como bien dice Bowlby (1969/1998) "Es muy distinto depender de una figura materna que estar apegado a ella. Es decir, durante las primeras semanas de vida, el bebé depende, sin duda, de los cuidados de la madre, pero todavía no está apegado a ella" (p.308).

Bowlby (1988/2013) plantea que: "La conducta de apego es cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo" (p.40).

Asimismo, Bowlby (1969/1998) menciona que: "En la mayoría de los niños, la conducta de apego se pone de manifiesto, con regularidad y gran fuerza, hasta casi el final del tercer año" (p.280).

Bowlby (1969/1998), hace referencia a que esta conducta se produce si se activan ciertos sistemas de conducta, y a su vez cree que éstos se desarrollan en el bebé a causa de su interacción con el ambiente de adaptación evolutiva, pero principalmente con la figura primordial de ese ambiente, es decir, la madre.

Es de destacar en palabras de Ulriksen de Viñar (2005):

En la mirada se juega la capacidad de desaparecer y reaparecer de la madre, que no satura la relación con su presencia, anticipando en la alternancia presencia-ausencia el despliegue de la temporalidad, de los ritmos, y de la presencia del tercero (p.7).

Así como también dicha autora hace mención a que:

Cuando solicita a su madre con el grito, es la respuesta de la madre -su presencia- la que estimula el balbuceo del bebe, creándose un movimiento interactivo donde el niño se satisface no sólo al encontrar y reencontrar al objeto-madre, sino a través de su actividad propia de producción de sonidos (Ulriksen de Viñar, 2005, p.7).

En este intercambio se fusionan los dos movimientos, de aparecer y demanda de la madre al bebe, que son respondidas mediante de sus capacidades que le nacen o naciesen, y en otra instancia, es el bebe quien demanda a la madre, ya sea con sus movimientos del cuerpo, con su mirada, el balbuceo o los gritos a la madre silenciosa o ausente (Ulriksen de Viñar, 2005).

Ulriksen de Viñar (2005) distingue que tanto la impotencia como la fragilidad del recién nacido lo ubica en una posición central obligando al entorno a transformarse para otorgar al bebe lo que no puede realizar por sí mismo, y le es vitalmente indispensable. En este sentido, la madre sufre una transformación dado que pasa de sujeto a objeto. Esto hace que renuncie a su autonomía para atender al niño en lo que le demande. "El infans que depende totalmente, se vuelve *"his majesty the baby"*" (p.4).

Si bien Ulriksen de Viñar (2005), menciona que la mamá sufre esa transformación de sujeto a objeto, es necesario considerar lo que plantea Bowlby (1988/2013) que:

(...) la provisión por parte de ambos progenitores de una base segura a partir de la cual un niño o un adolescente puede hacer salidas al mundo exterior y a la cual puede regresar sabiendo con certeza que será bien recibido, alimentado física y emocionalmente, reconfortado si se siente afligido y tranquilizado si está

asustado. Esencialmente, este rol consiste en ser accesible, estar preparado para responder cuando se le pide aliento, y tal vez ayudar, pero intervenir activamente sólo cuando es evidentemente necesario (p.24).

Aquí amerita introducir un planteamiento de Flesler (2007), "La profunda dependencia que el cachorro humano mantiene con otro ser humano es primordial para su existencia como sujeto" (p.61).

Winnicott (1963) plantea el desarrollo emocional del infante mediante un recorrido que transcurre desde la dependencia hasta la independencia; teniendo en cuenta que se va transformando de forma gradual.

Winnicott (1963), hace referencia a que la primera etapa de desarrollo es de dependencia absoluta, y a la etapa que continúa la denominó dependencia relativa. Esto permite diferenciar la dependencia que está fuera del alcance del infante de la dependencia relativa de la que en parte el infante puede darse cuenta. Destaca que la mamá se esmera por satisfacer las necesidades del yo del infante, sin embargo ello no es registrado en la mente del infante.

Winnicott (1963) en relación a la dependencia absoluta, expresa que:

Al principio el infante depende totalmente de la provisión física que le hacen llegar la madre viva, el útero o el cuidado al infante alumbrado. Pero en términos psicológicos tenemos que decir que el infante es al mismo tiempo dependiente e independiente. Debemos examinar esta paradoja. Está todo lo heredado, incluso los procesos de la maduración y quizás algunas tendencias patológicas, y tiene una realidad propia, que nadie puede alterar; al mismo tiempo, el despliegue de los procesos de la maduración depende de la provisión ambiental. Podemos decir que el ambiente facilitador hace posible el progreso constante de los procesos de la maduración, pero el ambiente no hace al niño. En el mejor de los casos permite que el niño advierta su potencial (p.110).

Para Winnicott (1963), la adaptación a los procesos de la maduración del infante, les genera a los padres ciertas exigencias de magnitud, destacar que es la mamá la que primero conforma el ambiente facilitador. Sin embargo, ante esta realidad la madre necesita respaldo, y para ello quienes mejor se lo pueden brindar son el papá del bebé, la familia y el ambiente social inmediato.

La dependencia relativa según Winnicott (1963), (...) “es un periodo de adaptación con una falla gradual de la adaptación. La gran mayoría de las madres están dotadas para proveer una desadaptación graduada, y esto engrana perfectamente con los desarrollos rápidos que despliega el infante” (p.114).

Winnicott (1963), distingue la recompensa en la dependencia absoluta y la relativa, en la primera el proceso de desarrollo del niño o niña no padece ninguna distorsión. En la segunda, es aquí donde el infante comienza a percatarse de la dependencia. Destaca que la madre cuando se ausenta por un periodo de tiempo más extenso del habitual que el de la capacidad del bebe puede soportar, aparece la angustia.

Asimismo, Winnicott (1963) menciona que: “Después de que el infante de algún modo siente necesidad de la madre, aparece la etapa en la que empieza a comprender que la madre es necesaria” (p.115).

En relación a la independencia Winnicott (1963) menciona que:

Una vez que estas cosas han quedado establecidas, como ocurre en la salud, el niño puede gradualmente enfrentar el mundo y sus complejidades, pues en él ve cada vez más lo que ya está presente en su propio self. Se identifica con la sociedad en círculos crecientes de la vida social (...) (p.119).

En cuanto a la función paterna, es que se presentan autores que analizan y dan cuenta sobre dicha función.

Al hablar de la función paterna, amerita introducir la idea de Ulriksen de Viñar (2005) ya que:

El padre en su función de tercero corta, separa, a la madre del hijo, destrona la omnipotencia infantil y materna, y a la vez que reconoce, prohíbe (el incesto), y suelta al hijo, lo ubica en su lugar generacional, permitiendo el despliegue del sujeto singular, inicio del camino a la exogamia (pp.14-15).

Cortés (2011), en cuanto a la función paterna, plantea que:

A partir de Jacques Lacan, dicha función tiene dos caras: una de prohibición y otra de donación. En la primera cara aparece como la función que le prohíbe al sujeto el goce indiscriminado, más exactamente con la madre. (...). Esta primera cara de prohibición separa al hijo de su madre para que ninguno de los dos goce indiscriminadamente. La función paterna ingresa un vacío en medio de la díada

madre-hijo, y con ese vacío ingresa también la lógica del “no-todo”: no con todo se goza, no con cualquier persona, no en cualquier momento, no de cualquier modo, no en cualquier lugar. Sí, goce, pero no todo el goce es posible. De hecho, creer en la posibilidad del goce todo trae la imposibilidad de la vida en grupo. En tanto que los sujetos sean capaces de ingresar algo de límite en su constitución psíquica, se abre la posibilidad del encuentro con el otro (p.74).

Por su parte, Ponce de León (2017) menciona: (...) “la función paterna, como portadora de la posibilidad de corte o separación, así como introducción del orden simbólico en el mundo del infante” (p.73).

Ulriksen de Viñar (2005) manifiesta que cuando la mamá habilita que el bebé sea escuchado por su papá, ahí se produce una evolución de forma positiva de los vínculos entre él bebe y la mamá. En este sentido, la madre es la que coopera a que el papá escuche a su bebé, de alguna manera deja su lugar de dominación y le deja el lugar al papá, por lo tanto se ausenta.

Al decir de Ulriksen de Viñar (2005):

La evolución de la relación se ordenará alrededor del eje de la presencia de un tercero, el padre. No sólo el padre carnal, sino el padre en tanto representante de la ley en la palabra de la madre, que hace irrupción en el vínculo dando la matriz para ordenar la experiencia. La palabra de la madre impulsa el surgimiento de la palabra del niño que a partir de ahí tiene necesidad de ser escuchado (pp.13-14).

En palabras de Cohen (2014), el rol de los varones ha sufrido cambios poco conocidos. Sobre todo por la ausencia de estudios sistemáticos referidos a cómo han evolucionado los roles que desarrollan en torno a los cuidados, que implican el desempeño de la parentalidad y las tareas del hogar.

Asimismo dicho autor hace referencia a que: “Uno de los cambios de gran importancia es el lugar protagónico que muchos padres asumen durante el embarazo, el parto y en los primeros cuidados luego del nacimiento” (Cohen, 2014, p.109).

Para finalizar con este apartado, se considera de interés mencionar que Guerra (2000) sostiene que:

(...) es muy importante estar atento a que también estos padres se encuentran impulsados y hasta presionados por la cultura a ubicarse en el lugar de padre-

amigo del hijo, desde donde poder decir “no” a las exigencias del infante termina muchas veces por ser un punto de controversia de los padres y de culpas y dudas (“Dificultades en la función paterna”, párr. 5).

Ante este escenario descrito a grandes rasgos sobre la función paterna, a continuación se introduce en el último apartado, el trabajo infantil vinculado al contexto de pobreza.

4. Pobreza

En este punto del desarrollo de la temática, el objetivo es indagar y analizar sobre la problemática del trabajo infantil, tomando como referencia el contexto de pobreza.

4a. ¿A qué llamamos pobreza?

En el entendido de Fuerte Montaña (2004) la pobreza (...) “implica una situación económica bastante limitada, cuya repercusión determina la incapacidad para satisfacer las necesidades elementales, como las de subsistencia y de hecho se comprometen las posibilidades de desarrollo de las personas” (...) (p.41).

En esta misma línea, según Clara Mazzoni, Stelzer, Cervigni y Martino (2014) tomando los aportes de Colombo, mencionan que:

(...) el fenómeno de la pobreza constituye una condición social compleja que excede la insuficiencia de ingresos, incluyendo dimensiones esenciales como el acceso a la educación, al sistema de salud, a la integración familiar y comunitaria y al mercado laboral en condiciones de competitividad, entre otros aspectos (p.93).

Al decir de Giorgi (2006) “La pobreza no es necesariamente exclusión, pero la exclusión siempre implica pobreza en tanto inaccesibilidad al capital social, cultural, sociohistórico y psicosimbólico de que dispone la sociedad de referencia” (párr. 55).

En este sentido, dicho autor propone:

(...) pensar la exclusión como un proceso interactivo de carácter acumulativo en el cual - a través de mecanismos de adjudicación y asunción - se ubica a personas o grupos en lugares cargados de significados que el conjunto social rechaza y no asume como propios. Esto lleva a una gradual disminución de los vínculos e intercambios con el resto de la sociedad restringiendo o negando el acceso a espacios socialmente valorados (Giorgi, 2006, párr. 52).

Al decir de Giorgi (2006):

La exclusión como proceso compromete la globalidad de la persona y su entorno inmediato. Incluye la desafinación de redes sociales, la marginación del mercado de trabajo, la no asignación dentro de su cultura de origen y la negación de una identidad como sujeto colectivo desde la cual ejercer su plena ciudadanía (párr. 71).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, a continuación se desarrollará el impacto que genera la pobreza y la exclusión en la niñez, vinculado al trabajo infantil.

4b. Trabajo Infantil

En primer término corresponde referir que UNICEF (2006) en la Convención sobre los Derechos del Niño, (parte I) postula en su artículo 32:

Punto 1: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social (p.24).

Es importante destacar que Carli (1999), plantea que tanto el delito y el trabajo infantil, así como también los niños que viven en la calle, son fenómenos que adjudican vivencias de independencia a edad temprana, “una adultización notoria” y una falta o carencia de infancia, nada desconocido en América Latina. Tanto la marginación como la pobreza y la explotación sexual agrupan a las generaciones hacia un horizonte de exclusión social que no toma registro de diferencias por edad (p.15).

Proniño Uruguay (2010b) refiere a que: “El término ‘Trabajo Infantil’ suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (p.16).

Así pues, se alude al trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, e interfiere con su escolarización puesto que, les priva de la posibilidad de asistir a clases les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo. En las formas más extremas de Trabajo Infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a

graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana) (Proniño Uruguay, 2010b, p.16).

Asimismo, en Proniño Uruguay (2010b), se hace mención a que:

El Trabajo Infantil y Adolescente que implica mayor riesgo y daño surge de un conjunto de condiciones concretas del contexto (pobreza, indigencia) y de la familia (exclusión, desafiliación institucional entre otros), y a su vez reproduce un conjunto de condiciones que facilitan la reproducción inter-generacional de la exclusión y la pobreza, por ejemplo la temprana e inadecuada exposición de niños y adolescentes a los roles adultos, especialmente el ingreso al mercado laboral formal e informal, y la maternidad y paternidad adolescente. El efecto acumulado de las situaciones de riesgo experimentadas en la primera infancia se traduce en bajos logros académicos en la escuela Primaria y en mayores probabilidades de deserción (...) (p.20).

Al decir de Giorgi (2006):

Quienes provienen de hogares pobres tienen una probabilidad superior al 50% de experimentar el llamado “fracaso escolar” iniciando así una experiencia de rechazo, impotencia y ajenidad en relación a la cultura institucional. Dicha experiencia marca su subjetividad y opera como inicio de procesos de frágil integración social con el consiguiente riesgo de caer en la exclusión (párr.39).

En relación al trabajo infantil en la calle, Proniño Uruguay (2010a) menciona que:

Esta realidad, que se identifica como emergente de un problema de la sociedad signado por procesos crecientes de pauperización, marginación y exclusión social así como por sus consecuencias sociales, económicas, culturales y familiares, lleva a esta población a la situación de calle (p.16).

En relación a lo que viene de decirse, Proniño Uruguay (2010a) señala que: “Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle perciben este espacio de una forma muy distinta que la mayoría de la población infantil” (p.17).

Porque es un espacio para la obtención de recursos como estrategia de supervivencia familiar, un lugar de exploración y aventuras, de juegos y de refugio. Y la calle también es un espacio de socialización que les posibilita adquirir y desarrollar habilidades y destrezas para responder a las exigencias del

mundo adulto. Por todo esto es al mismo tiempo un ámbito de independencia y de vulnerabilidad” (Proniño Uruguay, 2010a, p.17).

Desde Proniño Uruguay (2010a) se hace referencia a que: (...) “cumplir tempranamente con el rol de generar ingresos para él y su familia, limita al niño/a todas las posibilidades de desarrollarse como tal al acotarse los tiempos de juego, de recreación, de crecimiento y socialización” (p.21).

Asimismo, según Proniño Uruguay (2010a):

(...) la incorporación a la calle los coloca en una situación problemática y compleja, porque la calle es difícil. Los niños, niñas y adolescentes viven en riesgo, los acechan amenazas de todo tipo y se vulneran sus derechos. Están expuestos a ser utilizados y explotados por parte de los adultos, al maltrato, la soledad y la desprotección frente a condiciones adversas (p.17).

En este punto importa aludir que según Colombo y Beigbeder de Agosta (2012) quienes toman los aportes de Gracia Fuster y Musitu Ochoa, el maltrato infantil puede definirse como:

Cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño menor de dieciséis o dieciocho años, según el régimen de cada país, ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño (p.32).

Según la Organización Mundial de la Salud (2020):

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

En palabras de Colombo y Beigbeder de Agosta (2012):

Si partimos de la hipótesis, como en nuestras previas investigaciones sobre las Técnicas del dibujo de una persona bajo la lluvia y el Inventario de frases, esto

es, que en todo niño que ha sufrido maltrato y/o abuso sexual se produce un daño psíquico, ahora deberemos constatar cómo se expresa en el juego ese daño psíquico (p.33).

Por consiguiente, dichas autoras manifiestan que: “Para comprender la naturaleza del tal daño debemos tener en cuenta el momento del desarrollo evolutivo del niño en que tuvieron lugar tales hechos y el concepto de trauma” (Colombo y Beigbeder de Agosta, 2012, p.33).

Las referidas autoras expresan que: “Cuando hablamos de trauma infantil nos estamos refiriendo a aquello que invade el psiquismo de un niño que, por ser tal, no cuenta con capacidades desarrolladas que le permitan afrontarlo” (Colombo y Beigbeder de Agosta, 2012, p.33).

Martínez (2018) tomando los aportes de Benyakar, menciona que:

(...) un entorno disruptivo, independientemente de que se trate de una guerra, una situación crónica de terrorismo o de crisis económica, supone una distorsión crónica del ambiente al que pertenece el sujeto, que conlleva el riesgo de generar un vivenciar traumático que afectará su funcionamiento psíquico (p.155).

Asimismo dicha autora plantea que:

Con asiduidad se observa cómo personas que han estado sometidas a experiencias terribles no presentan daño psíquico, en cambio otras, aun frente a situaciones que aparentemente no supondrían gran impacto, resultan psíquicamente afectadas. De modo tal que el devenir traumático de una experiencia dependerá de las posibilidades de tramitación psíquica con las que cuenta el sujeto (Martínez, 2018, p.154).

Por su parte, Laplanche y Pontalis (2005), definen al trauma como aquel: “Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (p.447).

5. Conclusiones

La elección del tema abordado en el presente trabajo final de grado, fue de gran significancia personal. Me despertó un gran interés por abordarlo desde la perspectiva de la Psicología, en pos de interiorizarme y lograr un mayor entendimiento de la temática seleccionada.

Esta instancia de elaboración del tfg en el final de mi formación académica, se tradujo en una gran posibilidad de indagar y profundizar sobre un tema que presenta complejidad en la actualidad, así como a lo largo de la historia. Para ello fue importante la lectura y recopilación de información obtenida de diferentes textos, artículos, y perspectivas de diversos autores.

A partir de lo expuesto por los diferentes autores, se puede visualizar las transformaciones y evoluciones del niño o niña en relación a su concepción, derechos y su reconocimiento como tal.

Ahondar sobre este tema de estudio, propicia a entender cómo la adultización en la niñez va creando e instaurando diferentes visiones, mundos y complejidades a los sujetos inmersos en ella; que de alguna manera van transformándose en características propias de dicha realidad. Esto podría implicar que el niño o niña estando inmerso en esa realidad, sumado a que su infancia transcurre desde un lugar de incomprensión, inseguridad y desde lo desconocido, se podría vislumbrar que todas estas complejidades van repercutiendo en su desarrollo y construcción como sujeto social; pudiendo ser afectada más de lo pensado.

El niño en lugar de transitar su infancia en condiciones saludables y propicias para su desarrollo; se encuentra obligado a vivir un mundo lleno de obligaciones y responsabilidades a cumplir que son de los adultos, evidentemente alejado de las características propias de la infancia y por ende se lo naturaliza y se olvida que es un niño o niña.

Se entiende entonces que su diario vivir hace que sus horizontes de progreso personal y de desarrollo como sujeto social se vayan esfumando, dado que su rol se va transformando en el de un adulto conviviendo con dificultades de toda índole. El hecho de haber vivido siempre en y desde la pobreza, en y desde las carencias nos traslada a reflexionar de cómo se van coartando sus posibilidades de progresar en el futuro a corto y largo plazo, y a su vez van cooperando a que desarrolle una visión de su mundo desde un lugar de exclusión.

También hace pensar en cómo su inocencia y su falta de maduración, de alguna manera hacen que el infante viva en esa realidad sin poder cuestionarse demasiado ni comprender el motivo por el cual está destinado a vivir allí; y por ende no sólo tendrá que aceptar y continuar con su vida cotidiana sino que también tendrá muy pocas herramientas y recursos para transformarla y revertirla en lo inmediato.

El análisis de este trabajo, permite comprender como la familia se constituye en un gran referente para el niño o niña, convirtiéndose en un instrumento canalizador de aprendizajes, valores, principios, normas, que lo ayudarán en su construcción como sujeto.

En cuanto a la función materna, se pudo constatar el rol preponderante que tiene la madre para el bebé. Esta importancia radica desde el deseo, desde la etapa de concepción, durante el proceso de gestación, el nacimiento, y sus posteriores etapas. La etapa de sobrevivencia del recién nacido se pudo comprender que es vital la presencia y la predisposición de la madre para satisfacer sus necesidades. Este hecho hace que la madre se adentre en un camino de transformaciones, estados, así como también comienza a experimentar un nuevo lugar dentro del núcleo familiar.

En relación a la función paterna, se pudo visualizar que es determinante al momento de establecer ciertos límites, como prohibiciones y/o determinaciones hacia el bebé.

Por último, el trabajo fue un instrumento para visualizar como a pesar de la globalización y todos los avances a nivel mundial, no escapa a nuestros ojos que aún persisten niños y niñas sumergidos en contexto de pobreza, de suma vulnerabilidad y abocados al trabajo infantil, creándose un antagonismo que resulta incomprensible. Este hecho es conmovedor y a la vez difícil de comprender cómo aún esas realidades, que quizás están a pocos kilómetros de donde vivimos, continúen siendo parte de nuestra sociedad en conjunto.

Para finalizar, hago énfasis que el tema de estudio abordado en este trabajo es de suma importancia para la Psicología, por este motivo considero que, continuar investigando para poder pensar en futuras estrategias y líneas de intervención, es imprescindible para paliar las realidades que enfrentan estos niños atravesados por la adultización en la niñez.

6. Referencias bibliográficas

- Acuña, E. (2018). La infancia desde la perspectiva del psicoanálisis: un breve recorrido por la obra clásica de Freud y Lacan; Klein y los vínculos objetales. *Tempo Psicanalítico*, 50(1), 325-353. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/tpsi/v50n1/v50n1a16.pdf>
- Balparda, S. y Schroeder, D. (2014). Funciones simbólicas parentales. En *Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos* (pp.122-134). Montevideo: INAU.
- Bowlby, J. (1969/1998). El apego y la pérdida - 1. Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1969)
- Bowlby, J. (1988/2013). Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1988)
- Bustelo, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: un enfoque latinoamericano. *Salud Colectiva*, 8(3), 287-298. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73125097004>
- Cabella, W. y Nathan, M. (2014). Cambio familiar, parentalidades y bienestar en la infancia y la adolescencia. En *Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos* (pp.19-47). Montevideo: INAU.
- Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. En S. Carli (Comp.), Lezcano, A., Karol, M. y Amuchástegui, M. *De la familia a la escuela: Infancia, socialización y subjetividad* (pp.11-40). Buenos Aires: Santillana. Recuperado de <https://qdoc.tips/carli-sandra-de-la-familia-a-la-escuela-pdf-free.html>
- Clara Mazzoni, C., Stelzer, F., Cervigni, M. A. y Martino, P. (2014). Impacto de la pobreza en el desarrollo cognitivo. Un análisis teórico de dos factores mediadores. *Liberabit*, 20(1), 93-100. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68631260008>
- Cohen, J. (2014). Cambios de los padres en las familias contemporáneas. En *Congreso Parentalidades y cambios familiares: enfoques teóricos y prácticos* (pp.104-113). Montevideo: INAU.
- Colombo, R. I. y Beigbeder de Agosta, C. (2012). Bases Teóricas. En *Abuso y maltrato infantil: Hora de juego diagnóstica* (pp.11-39). Buenos Aires: Cauquen.

- Cortés, M. (2011). La desaparición de la infancia. Dos perspectivas teóricas. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 67-76. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/11410>
- Flesler, A. (2007). Los padres. En *El niño en análisis y el lugar de los padres* (pp.43-70). Buenos Aires: Paidós.
- Fuerte Montañó, L. (2004). Psicología de la marginación social. *Liberabit*, (10), 41-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601006.pdf>
- Giorgi, V. (2006). Construcción de la subjetividad en la exclusión. En *Seminario: Drogas y exclusión social Encare RIOD Nodo Sur*. Montevideo: Atlántica. Recuperado de <https://docplayer.es/91888185-Construccion-de-la-subjetividad-en-la-exclusion-prof-psic-victor-a-giorgi.html>
- Guerra, V. (2000). Sobre los vínculos padres-hijo en el fin de siglo y sus posibles repercusiones en el desarrollo del niño. *Revista uruguaya de psicoanálisis*, (91). Recuperado de <https://www.apuruguay.org/apurevista/2000/1688724720009109.pdf>
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, (8), 108-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/853/85300809.pdf>
- Laplanche, J. y Pontalis, J-B. (2005). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez, S. (2018). Pobreza y desamparo: Efectos en el funcionamiento psíquico. *Revista uruguaya de Psicoanálisis*, (127), 151-173. Recuperado de <https://www.apuruguay.org/apurevista/2010/16887247201812713.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016). Dirección Nacional de Políticas Sociales. Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (2016-2020). Montevideo: INAU.
- Narodowski, M. (2013). Hacia un mundo sin adultos. Infancias híper y desrealizadas en la era de los derechos del niño. *Actualidades Pedagógicas*, 1(62), 15-36. <https://doi.org/10.19052/ap.2686>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Maltrato infantil. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

- Ponce de León, E. (2017). Función diferenciadora parental. Matriz de la alteridad y de la diferencia sexual. *Revista uruguaya de Psicoanálisis*, (125), 69-82. Recuperado de <http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/185>
- Proniño Uruguay. (2010a). Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Montevideo: Gurises Unidos, Telefónica. Recuperado de <https://www.gurisesunidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/PRONINO-11.pdf>
- Proniño Uruguay. (2010b). Trabajo Infantil en el Uruguay: La paradoja de la sobrevivencia en la basura. La salvación es a su vez la condena. Montevideo: Gurises Unidos, Telefónica. Recuperado de <https://gurisesunidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/06/PRONI%C3%91O-2.pdf>
- Salinas-Quiroz, F. (2013). Vínculos de apego con cuidadores múltiples: La importancia de las relaciones afectivas en la educación inicial. En *XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/260229290_VINCULOS_DE_APEGO_CON_CUIDADORES_MULTIPLES_LA_IMPORTANCIA_DE_LAS_RELACIONES_AFFECTIVAS_EN_LA_EDUCACION_INICIAL
- Satriano, C. (2008). El lugar del niño y el concepto de infancia. *Extensión Digital*, (3), 1-7. Recuperado de <https://docplayer.es/8927874-El-lugar-del-nino-y-el-concepto-de-infancia.html>
- Skliar, C. (2012). La infancia, la niñez, las interrupciones. *Childhood & Philosophy*, 8(15), 67-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/5120/512051606004.pdf>
- Suárez, P. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173-197. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>
- Ulriksen de Viñar, M. (2005). Construcción de la subjetividad del niño. Algunas pautas para organizar una perspectiva. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, (100), 1-18. Recuperado de https://www.apuruguay.org/revista_pdf/rup100/100-ulriksen.pdf

UNICEF. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño: 20 de Noviembre de 1989. Madrid. Recuperado

de <http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1858/CONVENCION%20SOBRE%20LOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%91O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Uruguay (2004, setiembre 14). Ley n° 17.823: Código de la Niñez y la Adolescencia. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>

Winnicott, D. (1956). Preocupación maternal primaria. En *Escritos de pediatría y psicoanálisis* (pp.405-412). Barcelona: Laia

Winnicott, D. (1963). De la dependencia a la independencia en el desarrollo del individuo. En *El proceso de maduración en el niño* (pp.108-120). Barcelona: Laia